



Río Cuarto, 01 de julio de 2024

VISTO el Expediente N° 144631 y la nota presentada por el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la renuncia definitiva al cargo Efectivo de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, de la **Profesora María del Carmen NOVO** (D.N.I. N° 16.731.639); y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución CD N° 029/2024, se propuso al Consejo Superior de esta UNRC, aceptar la renuncia condicionada (Decretos Nacionales N° 8820/62 y 1445/69) presentada por la Profesora María del Carmen NOVO (D.N.I. N° 16.731.639), a su cargo docente con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del 24 de marzo del año 2024, siendo ésta aceptada mediante Resolución Consejo Superior N° 070/2024.

Que la renuncia definitiva se fundamenta en que la Profesora María del Carmen NOVO se acoge a los beneficios de la Jubilación.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que, por razones de urgencia esta decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, acepte la renuncia **definitiva** presentada por la **Profesora María del Carmen NOVO** (D.N.I. N° 16.731.639), a su cargo docente con carácter **Efectivo** en la categoría de **Profesor Asociado** con régimen de dedicación **Exclusiva**, en el Departamento de Letras (5-60) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del **01 de julio del año 2024**.

ARTÍCULO 2º: Agradecer a la citada Docente los importantes Servicios Académicos prestados en el ámbito de esta Facultad y de la U.N.R.C.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 323/2024
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 01 de julio de 2024 a las 12:34:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-323_24 Proponer a CS Renuncia Definitiva NOVO MARIA PAS EXC Letras [f11241]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas